PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . . 5'00 id.
Extranjero. . . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, lunes, 10 de agosto de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9522

DE AGRICULTURA

Campos de experimentación

El señor Gonzalez Besada, Ministro de Fomento del actual gobierno, uno quizás el único, de los que en realidades tudia y trabaja por los intereses materiales del país dentro de la importante esfera de su departamento, ha iniciado un nuevo plan de enseñanzas prácticas de agricultura que ha de reportar sin duda muchos beneficios. Consiste entre otras medidas, en la creación de campos de demostración ó de experimentación, en los que puedan estudiarse y conocerse las cualidades del terreno, condiciones de aclimatación, abonos que necesitan y aumento y perfeccionamiento de la producción, campos que han de ser no uno ni tres, ni diez, sino muchos, para que en cada comarca puedan estudiarse en detalle las necesidades agrícolas y puedan aplicarse las medidas convenientes; y donde como en la provincia de Gerona en nuestra provincia donde la diversidad de climas, de vegetación, de topografía, son tantos, es donde conviene abunden esos campos. Para su creación y su utilidad, nada mejor, creemos, que reproducir íntegra la circular que ha dirigido á los alcaldes de esta provincia el Ingeniero social agrario afecto al servicio agronómico de la misma.

Dice así:

«La acción social agraria ordenada en el Real decreto de 25 de Octubre último, que tantas ventajas pueda reportar á la producción agrícola, necesita por modo imprescindible para su desarrollo verdaderamente práctico del Campo de Demostración, además de la cátedra y del servicio de laboratorio.

Es indudable que en cada comarca agrícola existen notas muy salientes en la esfera cultural, que evidentemente son susceptibles de una modificación inmediata, sin temor á error ninguno, pues está fundada en preceptos agronómicos en cada caso, que conocidos, divulgados y aceptados por la clase agrícola le producirían notables beneficios.

Una labor más profunda en el cultivo cereal, una aplicación racional de abonos naturales, completándose con abonos químicos bien calculados, la adición de éstos en los prados con tanta frecuencia mezquinos, la introducción de una leguminosa para modificar la alternativa errónea, la de variedades de reconocido mérito etc. etc., son hechos agrícolas que no serán del dominio del agricultor con la sola asistencia á la conferencia, necesitan de la demostración tangible, divulgada entonces por la cátedra para que los resultados se apliquen á los cultivos particulares de la comarca, con las pequeñas variantes que el análisis pueda aconsejar.

La necesidad, por tanto, de la creación en la provincia de numerosos Campos de demostración es indiscutibles y su organización es muy sencilla según lo dispuesto por el citado Real decreto, en sus artículos 261 al 267.

Una parcela elegida en sitio visible y frecuentado, de extensión suficiente para que pueda hacerse de un modo evidente la demostración—que no hay que confundir con la experimentación—que el Ingeniero adopte como más interesante el ofrecimiento de seguir las indicaciones de éste, el análisis previo. son las obligaciones más indispensables que están ordenadas, comprometiéndose el Estado á facilitar los abonos, semillas y máquinas que la explotación del campo requiera. Los productos que se obtengan quedarán á favor de los propietarios descontando solo el valor de los abonos y semillas adelantados, que habrán de devolverse á la Granja regional.

Es menester, pues, que con todo el interés posible se ocupen de este asunto las numerosas entidades agrícolas de la provincia, estudiando lo que dispone dicho Real decreto y que se apresuren á solicitar de este Consejo provincial la concesión de un campo, que habrá de dar forzosamente mejor y más provechosa vida agrícola á los elementos asociados.

La época en estos momentos es oportuna, si han de comenzar á tocarse los efectos en el próximo año agrícola. Estamos seguros que en las respectivas asociaciones se encontrarán propietarios que respondan con ahinco á esa mejora. Un reconocimiento del campo ofrecido será preciso para poder informar al Consejo provincial sobre su aceptación.

A los mismos Ayuntamientos y particulares donde no hubiera constituida asociación alguna, vá también dirigida esta invitación.

No dudamos que esta provincia, en la que tan desarrollado se encuentra el espíritu de asociación, dará una prueba más de interés hácia el progreso agrícola, respondiendo á este llamamiento, á fin de que tengamos, á no tardar, numerosos Campos de Demostración, diseminados en las diferentes comarcas agrícolas».

De Fiesta Mayor

Tengo que comunicar la impresión de una Fiesta, de unos dias de verdadero esparcimiento, de expansión del alma entre amigos y conocidos, todos simpáticos, de rostro alegre y cariñoso, donde ni por asomo aparece aquel tan peculiar aire de gravedad que imprimen á la cara lo que ya de innato, ya por el cargo ó por hábito, parece no hayan experimentado jamás la sublime inexperiencia de la juventud y el placer de vida que proporcionan los pocos años, antes de haber entrado por etapas que imponen duros sacrificios ó deparan desdichas que hieren en lo más íntimo.

Llegué á Caldas cuando todavía no era la Fiesta del Pueblo. Al escribir estas líneas ha terminado ya todo cuanto significan augurios de diversión, *delirium tremens* de los danzantes, amor al compás de alegres chotisch y habaneras deliciosas. Unicamente queda el recuerdo de horas de placer, la satisfacción íntima del deseo y el goce exquisito que proporciona la conversación delicada, discretísima de las que han sido y son todavía compañeras de Balneario, señoritas siempre amables porque son también siempre distinguidas.

Tiene la Fiesta Mayor de Caldas de Malavella un signo característico y es el de que no cansa. La mayoría de las Fiestas Mayores producen en quienes de ellas disfrutan un cansancio excesivo que degenera en inactividad imaginativa. Quizás este fenómeno es producto de una observación parcial ya que yo lo examino, partiendo de lo que nos sucede á cuantos tenemos la fortuna de vernos colmado de atenciones por parte del imponderable Sr. Prats y su distinguida señora, pero lo cierto es que por lo que á nosotros toca la Fiesta de Caldas es de una suavidad encantadora y transcurren tan vertiginosamente los dias de nuestra estancia dichosa, como si fueran un ferrocarril directo.

Hay en el Balneario Prats una serie de señoritas de lo más simpático y jovial, que ya las quisieran para sí toda esa pleyada de pollitos que muy principalmente en las capitales se dedican á guarda-balcones y toma-calles, pero no se ha hecho la miel etc. y hay que aguantarse. En la mesa prodigan la conversación agradabilísima, en el paseo otorgan la cortesía fruto de una educación esmerada y en el baile atienden y procuran corresponder debidamente á nuestros obsequios y elogios que aunque pretendan á ellos sustraerse son justísimos.

Mucho y bueno podría decirse de todas ya que cuantas integran esa vida tan íntima que aquí todos con nuestro anhelo encumbramos y enaltecemos, se hacen acreedoras á que se dedique un sincero recuerdo á las cualidades que en ellas sobresalen. En esta pequeña crónica no podré reflejar yo la impresión gratísima que me ha causado la flor y el paisaje tan hermosamente sentido, que el pincel de Margarita Nanot ha transportado á la postal ni el gusto delicado, la interpretación exquisita con que Paquita Nanot nos hacía ver «Cuando el amor muere», como tampoco podré reseñar cumplidamente las piezas de canto con que Lolita Billón acompañada al piano por el amigo Oliva nos hacía saborear el bonito timbre de su voz, experimentando todos, la emoción del que se siente dominado por la que identificándose compenetrándose con la canción decía sus frases poniendo en ellas toda su alma.

Quisiera también terminar esta crónica hablando de otra señorita, que es todo un temperamento. Una idolatra de la virtud, encarnación de la austeridad, con una ilustración envidiable. No advertí su presencia, mientras iba yo estampando en la cuartilla lo que sinceramente creo alabanzas merecidísimas. Se opuso terminantemente á que continuara por el camino para mí tan felizmente emprendido. Perdone Anita Rubies, pero yo soy un devoto á su bondad.

¿Y que diré del entoldado y sus bailes, de los chotisch, patinées en el salón del Balneario, de las orquestas que tan brillantemente han cumplido su cometido? Yo no contesto á esto, más que expresando el vivo, el ardiente deseo de poder aquí muchos años, gozando de

tanto deleite y reiterando mis saludos cordiales, afectuosos á todos.

FEDERICO FRIGOLA.

Balneario Prats 7 Agosto 1908

El crimen de ayer

La apacible tranquilidad con que suelen discurrir los días festivos en nuestra capital, fué ayer interrumpida por uno de esos hechos salvajes que levantan á indignación no sólo por sus funestos resultados, si que también por las circunstancias nimias ó triviales que los originan y que ponen al descubierto la barbarie é incultura que domina por desgracia en muchos individuos. El asesinato de ayer es de los que no tienen otra explicación que la psicología del matador que lleva en su dentro el crimen y que se exterioriza en cualquier ocasión, la primera que se le presenta.

Un hombre que cae mortalmente herido, muerto, en la flor de su juventud de dos navajazos que le destrozan las entrañas; un hombre joven también detrás del que se cierran las puertas de la cárcel para una docena de años por lo menos dos familias sumidas en desconsuelo que lloran la víctima la una, el deshonor la otra. Y todo por qué? Ese por qué, que los fatalistas contestaron con su «estaba escrito» y que nosotros explicamos «que era la ocasión que necesitaba el individuo psicológico, para salir al exterior del individuo humano» es el que ha producido el crimen que ayer fué objeto de exclusivo comentario.

EL HECHO

Eran poco más de las dos y media de la tarde, que en una de las tabernas existentes en la calle del Carmen se encontraron Crespín Jarque Ucedo natural de Orios (Teruel) de 32 años de edad de oficio machacador de piedra, y Lorenzo Barrera Consul natural de Valencia, de 26 años y del mismo oficio, quienes se conocían por haber trabajado juntos hasta hace pocos días en una de las carreteras que se construyen en el distrito de Santa Coloma de Farnés. Ignórase si por cuestiones que en ocasión del trabajo hubiesen tenido ó si tan sólo por ganas de camorra, lo cierto es, según testigos presenciales, que el Jarque increpó á su compañero por haberse apropiado un bastón que llevaba y que era propiedad del listero encargado de la brigada, afeándole tal conducta y dirigiéndole hasta palabras ofensivas á las que el Barrera contestó; en vista de las voces que daban la dueña del establecimiento les mandó salir como así lo efectuaron y ya en la carretera el Crispín Jarque, sacó una faca, visto lo que, el Lorenzo Barrera trató de huir pero siendo alcanzado, recibió dos navajazos en la espalda uno de los que le penetró junto á la columna vertebral y le interesó el pulmón.

Al sentirse herido, dióse á la fuga el Barrera y mientras se desangraba por las dos heridas llegó por su pié hasta la Rambla de Alvarez frente al kiosco del señor Montaña, donde se tambaleó y hubiera caido allí á no ser por el auxilio que le fué prestado por algunos individuos que inmediatamente le trasladaron al dispensario municipal.

EL HERIDO

Avisado inmediatamente el médico municipal señor Ros, que acudió con presteza, fué examinado viéndose que presetanba como hemos dicho, dos heridas en la espalda una de ellas de gran profundidad y anchura y otra tan profunda pero menos grave; la primera lo era tanto que cuando el facultativo la estaba curando el desgraciado Barrera, dejó de existir.

En el trayecto que recorrió la víctima desde el punto en que fué herido hasta el en que fué auxiliado, fué casi corriendo dando voces ininteligibles que eran cortadas por la sangre que le subía á la boca desde el pulmón destrozado. Falleció sin haber podido declarar, habiendo sido identificado por otro compañero de trabajo que al verlo herido y moribundo fué presa de gran desconsuelo.

El muerto era soltero y deja á sus padres y dos hermanas.

EL AGRESOR

Fué detenido inmediatamente por el guardia municipal señor Vielsa que auxiliado por un individuo del somatén lo condujo fuertemente atado á la Casa Consistorial. Allí pudimos verle y al preguntarle por el motivo de la agresión manifestónos «que le había tocado á él» «que ya se sabría» «que se le iba ha hacer» y otras frases por el estilo, haciendo protestas de no hallarse beodo sino por el contrario muy sereno. Es de aspecto aviejado con calva prematura y cara huesosa.

Al ser detenido le fué acupada el arma ensangrentada con que había cometido su delito.

***

El Juez instructor don Ramón Carrera, se presntó también á los breves momentos y después de comprobar la muerte del Barrera é interrogar brevemente al Jarque dispuso el traslado del cadáver al cementerio para serle practicada la autópsia y la conducción del detenido á la cárcel en calidad de incomunicado.

El crimen, como decimos, fué el tema obligado de todas las conversaciones durante el día de ayer.

Banco de España

Dispuesta por Real decreto de 2 del corriente, en uso de la autorización concedida al gobierno por la ley de 29 de Julio último, la recogida de las monedas ilegítimas de plata de á cinco pesetas que, por tener ley y cuño semejantes á los de las monedas ocuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente y encargado el Banco de España, además de otras dependencias, de verificar en sus Cajas la operación material del canje de dichas monedas por otras de cinco pesetas, se pone en conocimiento del público que la expresada operación tendrá lugar desde el día 10 hasta el 24 del corriente mes de Agosto, incluso los días festivos, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, sin perjuicio de que diariamente queden despachadas las personas que á la última de las indicadas horas se hallaren dentro del edificio con objeto de canjear moneda.

Gerona 10 de Agosto de 1908.—El Secretario, *Ticiano Arnaiz.*

Aviso

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno á todos nuestros abonados que durante el verano se ausenten de sus respectivos domicilios, siempre que para ello den el oportuno aviso á esta Administración.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY. — S. Lorenzo. mr.

SANTO DE MAÑANA. —S. Tiburcio y Sta. Susana mártires.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del Hospital.

NOTICIAS

El día 7 del corriente el vecino de Puigcerdá Buenaventura Solsona, notició á la Guardia civil que su hija Dolores de 18 años de edad se había fugado llevándose mil quinientas pesetas y sospechando pudiera tener complicidad en dicha fuga el vecino de dicho pueblo Mateo Roses Planells con quien mantenían relaciones amorosas, ha sido detenido encontrándosele una carta de la referida joven procedente de Nouvelles (Francia) en la que le daba instrucciones para unirse con ella.

Dicho sujeto con la carta ha sido puesto á disposición del Juez instructor del partido.

Vease el anuncio de cuarta plana

HOMOTROFO

En la Audiencia provincial, se ha celebrado esta mañana la primera sesión del juicio oral de la causa por daños procedente del Juzgado de Figueras, seguida contra tres procesados.

Constituían el tribunal, los magistrados señores Renart, Astray y Catalá; actuaba de fiscal el señor Lorente y defendía á los procesados el letrado señor Franquesa, bajo la representación del procurador señor García Alvarez.

OFICIAL CAJISTA

se necesita uno en la imprenta de este diario.

Mañana debe celebrar sesión de primera convocatoria el ayuntamiento de nuestra ciudad, si para esto se reunen número suficiente de señores concejales.

Lo ocurrido ayer en el local que para dispensario se habilita, con motivo del crimen de que damos cuenta en otro lugar de este número, demuestra una vez más la necesidad de emprender con toda urgencia la construcción del Dispensario que hay proyectado.

Cuantos vetan al infeliz Barrera en las convulsiones de la agonía, tendido en el santo suelo y veían junto á él al pobre facultativo en posición violenta y difícil para cumplir su cometido, deploraban que en una capital no exista una mesa de operaciones en local apropósito para que los médicos puedan ejercer su ciencia y los pacientes recibir su auxilio.

Por decoro, por caridad, por vergüenza urge poner remedio á esta deficiencia.

En la sucursal del Banco de España y en la Representación de la Arrendataria de Tabacos, ha dado hoy principio en esta ciudad el cambio de los duros ilegítimos.

Las operaciones se han efectuado con orden completo, sin incidente alguno y sin que hayan habido grandes aglomeraciones, ni hayan sido muy importantes las sumas presentadas al canje.

Ayer fueron halladas en el término de Monfullá dos escopetas de dos cazadores que al verse descubiertos las abandonaron dándose á la fuga.

En Perelada anteayer fué detenido Luis Gallirsó Ventós, por sustracción de 116 plantas de mimbre el cual ya las había vendido á un tal Gallisó, por treinta y cinco pesetas.

Anteayer fué detenido el vecino de La Escala, José Romaguera por ir dormido en un carro que guiaba.

En Puigcerdá el día 7 del corriente fué sustraido un cajón de un mostrador de una tienda de comestibles que posee en la calle de España, Esteban Bosoms Serra. En dicho cajón habian 75 pesetas. Los ladrones no han sido habidos.

Muchas y muchas eran las personas que necesitando tomar las excelentes aguas medicinales de Vilajuiga, se veían imposibilitadas de residir en la localidad por lo difícil sino imposible que resultaba, hallar casa ó habitaciones en condiciones regulares, por lo cual se veían obligadas á situarse en Figueras y realizar todos los días la excursión á Vilajuiga.

Desde este año, ya no habrá de recurrirse á tan molesta como costosa combinación. En Vilajuiga se ha levantado un buen edificio capaz y de buenas condiciones para hotel que ha tomado á su cargo D. Sebastián Laporta quien dotándolo de toda clase de comodidades, lo ha colocado á la altura de los principales de Europa y extranjero y ha establecido precios verdaderamente económicos.

El día 15 de Junio ppdo. se inauguró dicho establecimiento que contribuirá poderosamente á aumentar la importancia de aquellas renombradas aguas, que ya la tienen tan grande como merecida por sus efectos.

Programa de las sardanas que la orquesta «L' Art Gironí» tocará mañana martes en el café Novedades de nueve á once y media de la noche:

1.ª «Catalunya» *Morera.*
2.ª «Gamprodón» *Manén.*
3.ª «Nit d' amor» *Morera.*
4.ª «Plany» *Serra.*
5.ª «Camí de la fosca» *Rigau.*
6.ª «La Pubilla Ampurdanesa» *Serra.*

Aunque la cosa no tuvo importancia conviene que las respectivas autoridades se evite la repetición de lo ocurrido ayer en las Casas Consistoriales con motivo de la detención de Crespín Jarque matador de Barrera.

Detuvo el criminal el guardia señor Vielsa que prestaba servicio en la calle del Carmen, auxiliándole luego un individuo del somatén; en cumplimiento de su deber el guardia condujo al preso á la alcaldía para que sus jefes ó el Juez dispusieren del mismo, pero al poco rato se presentó un Sr. que titulándose inspector de policía pretendió llevarse el detenido al Gobierno civil, á lo que como es natural se opuso rotundamente el señor Vielsa que dijo no entregaría el preso más que al alcalde ó al Juez, como así lo efectuó luego al personarse el de instrucción y disponer el ingreso de aquel á la cárcel.

Creemos que cada palo debe aguantar

su vela y cada servicio alegarlo al que en verdad lo haya prestado.

Pianos *«Ortiz & Cussó»* S. F. H. A.

Opinión autorizada que sus representantes en Gerona, Sobreques y Reig, Ciudadanos 11, nos entregan copiado un album de la S. F. H. A.

Señores Ortiz & Cussó.

Es de tal monta el caudal de superior inteligencia, laboriosidad y constancia á prueba de sacrificios que han puesto ustedes á contribución para elevar la ayer postrada fabricación de pianos á la explendente altura en que hoy se vé, gracias ustedes que no le sorprenden á uno los elogios, cuado llega la hora de tributarlos expontaneamente y sin reclamos de ningún género, antes bien los encuentra parcos ya que poco en su especialidad los han merecido, como ustedes, tan calurosos y verdaderos.

De mí sé decir pues me envanezco de ello como artista, como español y como amigo de Vdes. muy ferviente y entusiasta.

F. Pedrell.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 10 (1 tarde).

La «Gaseta»

Este diario pública hoy las siguientes resoluciones:

De Gracia y Justicia.—Reales decretos comuntando la pena de muerte impuesta á Ermenegildo Rull y María Queraltó por la de cadena perpetua y reclusión perpetua, respectivamente.

De Guerra.—Disponiendo que se devuelvan á los interesados qué se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo. En la relacion figura Pedro Pedreny Font, de San Martín de Riudeperas (Barcelona).

De Gobernación Real orden resolviendo que los domingos puedan abrir las panaderías y pespacho de pan para vender panes, bollos ensaimadas y demás artículos similares de la industria panadera.

Real orden declarando válido el pacto convenido el 22 de Febrero, entre las sociedades tituladas «Gremio de patronos sastres», y «Asociación de obreros sastres», de Gerona, en el que se establece que los obreros cosedores de toda clase de prendas de vestir quedan autorizados para trabajar todos los domingos del año hasta las doce de la mañana, debiendo concederles los patronos descanso de 24 horas no interrumpidas, que empezarán á contarse á la citada hora del domingo y terminarán á igual hora del lunes, abonando los patronos á los obreros el jornal completo del lunes.

El pacto no autoriza á los patronos á abrir los domingos sus establecimientos.

De Estado.—El cónsul de España en Perpiñán participa á este ministerio el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes: Rosa March, natural de Vilaller (Lérida), de 60 años, viuda; José Pujol Bosch, natural de Argelaguer, de 96 jornalero.

Abogando por Rull

Un diario radical en su número de hoy en artículo que titula «Terrorismo patibulario», dice que Barcelona se ha mostrado inferior á sí misma no pronunciandose en favor del indulto de Rull, como han hecho todas las poblaciones en las que se ha alzado el patíbulo.

Elogia á Junoy y Grabiel Alomar, que abogaron por el indulto.

Dice que Rull debía saber mucho del crimen de Hostafranchs y no se le debió ejecutar, si quiera para ayudar al esclarecimiento de este suceso.

El señor Ossorio y Gallardo debió ser el primero en gestionar el indulto de Rull á este fin.

Imposición del Toisón

Saldrá hoy para San Sebastián el subsecretario de Estado marqués de Herrera, para asistir como *greffier* dela orden á la ceremonia de imposición del Toisón de Oro al marqués de Estella, y á López Domínguez.

Inspeccion á Valladolid

Acompañado de dos auxiliares ayer tarde salió para Valladolid, el funcionario de Gobernación señor Diez Más, encargado de girar una visita de inspección á todas las dependencias y fundaciones de la diputación provincial.

Los liberales atribuyen esta medida á fines políticos encaminados á contrarrestar la propaganda que á fines de Septiembre ó primeros de Octubre harán en Valladolid varios ex ministros presididos por Moret.

Se decía esta noche en los círculos políticos que el traslado de los gobernadores de Badajoz y de Cuenca, al que se ha querido dar carácter de permuta, obedece á que el primero se había inclinado al bando de conservadores partidarios de don Eugenio Silvela, habiendo logrado los adversarios de éste, conservadores también, alejarlo de la localidad.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 8 de Agosto de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'58
» Títulos pequeños.	85'25
5 p. 100 amortizable	102'45
Municipales 4 1/2 p 100.	99'00
Alicantes 4 1/2 p. 100.	103'25
Id 4 p. 100.	97'75
Francia 2 1/2 p. 100.	56'50
Almansas 5 p 100.	105'00
Acciones del F. C. Norte.	74'85
Id Alicante.	93'75
Id Orenses.	27'65
Francos.	12'50

Imprenta Manuel Llach.—Gerona